



MINISTERIO DE DEFENSA
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 124 -2023-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 19 SEP 2023

VISTO:

La Hoja de Coordinación Nº 0182-2023-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 18 de setiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del Visto de la Unidad de Recursos Humanos, se solicita la elaboración de una Resolución Jefatural para la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y también de Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, en razón que el Teniente FAP Darío Alejandro Pérez Samán, Jefe titular de ambas Unidades, realizará una Comisión de Servicio para supervisar la obra: "Construcción y acondicionamiento de oficinas en el Observatorio Astronómico de Moquegua", ubicada en el distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, del 20 al 22 de setiembre del presente año;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72º del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, por medio del cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

De conformidad a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, lo acordado con el Jefe de la Oficina de Administración General y lo revisado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR del 20 al 22 de setiembre de 2023, las funciones del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos al COR FAP (R) **José Saul Barba Nureña**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- ENCARGAR del 20 al 22 de setiembre de 2023, las funciones del Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento al TSP FAP **Carlos Eduardo Rivas Reyes**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Fecha: 19 SEP 2023

Página: 02



Artículo 3°.- DISPONER a la Oficina de Administración General, y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, en los asuntos de su competencia.



Regístrese y Comuníquese

Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN
Jefe Institucional
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

